

Configuración de identidades femeninas en la novela del siglo XIX y su ruptura con el patriarcado





Configuration of female identities in the nineteenth century novel and its break with patriarchy

Ana María González Alatorre y Salinas
anamaryo192@gmail.com

A lo largo de la historia de Occidente, las mujeres no han sido reconocidas como personas o sujetos jurídicos, puesto que carecen de derechos, de capacidad jurídica y económica, su valor sólo lo adquirirían mediante el matrimonio. De ahí que aún la mujer del siglo XIX a través del matrimonio obtiene un estatus social e identidad jurídica el cual le otorga su esposo. Carece de la singularidad propia de su deseo, de la falta de movilidad social y de participación ciudadana, no tiene derechos de propiedad ni derechos sobre la custodia de sus hijos y ningún reconocimiento jurídico de manera independiente. Por el contrario, sus funciones están destinadas a mantener y consolidar el poder del patriarcado que la protege.

Dado que el padre tiene un estatus familiar, el patriarcado es más fuerte en las sociedades donde la familia es la institución social primaria a través de la cual la riqueza, el prestigio y el poder son permitidos de una generación a otra (Johnson, 1995, p. 202).

El esposo es la persona jurídica y el matrimonio significa la supremacía del marido, ya que extrae su superioridad de la idea de la fragilidad del sexo femenino. Recordemos lo que San Pablo expresa:

Creo que es bueno para el hombre no tocar a las mujeres. Sin embargo, para evitar la impudicia, que cada uno tenga su mujer y que cada mujer tenga su marido. Digo esto por condescendencia, no es una orden. Porque es mejor casarse que abrasarse (Bruckner, 2013, p. 91).

En suma, la importancia del matrimonio no sólo se destaca en el aspecto religioso o en el significado de la tradición cristiana sino también en el sentido jurídico, pues, la autoridad del marido tiene como deber administrar la sociedad conyugal y dirigir a la mujer y a los hijos, dentro de una distribución de roles sociales conforme a la tradición. Honoré de Balzac define de manera ambigua que, en realidad, la virtud de la mujer es la mayor invención del

hombre. De ahí que, durante el siglo XIX persiste la idea de “complementariedad”, en el que el matrimonio es un vínculo moral, pues a partir de dos consentimientos se constituye una persona, pero que en realidad la voluntad de la mujer es abstraída por la del hombre. La inferioridad jurídica y económica de las mujeres se refuerza con el discurso de la división sexual del trabajo: la esfera pública y privada. Además, se distingue el trabajo salarial de la mujer a la del hombre: el trabajo del hombre

le otorgaba una identidad y autonomía económica, mientras que el trabajo de la mujer se concibe como un deber para con lo demás, no produce un valor económico de interés, siendo insuficiente para su subsistencia, al percibir un salario menor al de los hombres.

Entre otras razones, por este hecho, un grupo minoritario de mujeres de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX participan en el ámbito pedagógico, literario, artístico, sindical, legal y, en general, en la cultura,

Resumen:

Este artículo se enfoca en analizar la importancia del logro de la primera ola feminista. En particular, por las mujeres del siglo XIX, principalmente inglesas, norteamericanas y francesas, quienes deconstruyeron y cambiaron las relaciones y formas del patriarcado de su entorno. En este contexto, sostengo la idea que esta acción feminista fue profundamente positiva, pues impulsó a la mujer a configurar su propia identidad y subjetividad, más allá del matrimonio y del código moral de la época. Esta acción influyó en diversos aspectos de la cultura, así como en el arte, la traducción, el derecho, la educación, etcétera, pero principalmente en la novela. De ahí que, las novelistas, se guiaran por su poder creativo femenino, supieron cómo consolidar su propio estilo literario para representar e ironizar las configuraciones patriarcales, sistemas que las recluyeron y acorralaron. Tales manifestaciones culturales ayudaron a desarrollar una autoestima, autonomía y conciencia ética feminista, con el fin de construir su desarrollo humano, su libertad personal y jurídica.

Palabras clave: patriarcado, feminismo, matrimonio, cultura, imagen, novela, novelista deconstrucción, social, jurídico, económico, valores, derechos, autonomía, autoestima, filosofía moral y emociones.

Abstract:

This paper focus in the importance of understanding the achievement that took place with the first feminist wave. Represented by women of the s. XIX, mainly English, North American and French, they deconstructed and changed relations and ways of the patriarchy of their context. In this context, I support the idea that the feminist action was strongly positive, since it encouraged women to configure their own identity and subjectivity, beyond marriage and the moral code of the time. This action was standing out in various aspects of culture, such as art, translation, law, education, etc., but mainly in the novel. Hence, the novelists, guided by her feminine creative power, knew how to consolidate their own literary style to represent and ironize patriarchal configurations. Systems that secluded and cornered them. Such, cultural manifestations helped develop feminist self-esteem, autonomy and ethical conscience, in order to build their human development, their personal and legal freedom.

Keywords: patriarchy, feminism, marriage, culture, image, novel, novelist, deconstruction, social, legal, economic, values, rights, autonomy, self-esteem, moral philosophy and emotions.

Ana María González Alatorre y Salinas

Es doctora en Filosofía por parte de la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la UNAM. Especializada en el tema de feminismo en el siglo XIX y la cultura de la diferencia.

Su interés sobre la filosofía práctica de Platón y la poética de Aristóteles fue plasmado en sus estudios de maestría y licenciatura, respectivamente. Asimismo, realizó estudios de Danza Española en la Escuela Nacional de Danza "Nellie y Gloria Campobello" (1998-2000) y prácticas escénicas en el Teatro de la Danza y Centro Nacional de las Artes (Cenart). Danzas: La vida breve (Manuel de Falla). Entre sus artículos publicados destaca: "Crear capacidades en pro del florecimiento humano y contra la tiranía, *Eutopía*. Tercera época. Año 6, número 18, enero-junio 2013. Actualmente es profesora Ordinaria de Carrera Asociado "C" T. C. en el plantel Sur.

manifestando su malestar de su exclusión social, al desafiar y al deconstruir el patriarcado con el fin de limitar la desigualdad de la mujer en torno al discurso de la diferencia. Tal acción constituye lo que Celia Amorós define como creación de *subculturas femeninas*, expresadas en el arte, el derecho, la fotografía, la traducción, los relatos de viaje, la educación y la literatura, siendo la novela el género literario predilecto de las escritoras inglesas, francesas, norteamericanas e incluso las españolas de medio siglo, con la intención de reinventar su identidad, su deseo de emanciparse y en el que desarrolla una tradición subversiva; haciendo tambalear los principios discriminatorios del patriarcado para no reforzar los estereotipos sexual y socialmente opresivos impuestos a través de la moda e imágenes, como la mujer-ángel, la eterna enferma o la mujer monstruo, que debilitan y degradan la identidad femenina. Al mismo tiempo, desarrollan ciertas estrategias para redefinir o reinventar su identidad y su propio poder femenino.

Además, a medida en que la mujer expresa su poder creativo pone al descubierto el lenguaje, los discursos, los valores, la sujeción del cuerpo femenino y, en general, las prácticas de los cuales el sistema patriarcal se seguía configurando y promoviendo la desigualdad y la opresión de la mujer en su contexto, ya sea mediante

la tradición, la medicina, la economía, la religión, la literatura y el derecho; cuestionando que, a pesar de la Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre (1789), las mujeres seguían excluidas socialmente de sus derechos, por lo cual exigen el mismo reconocimiento jurídico que el de los hombres. De ahí que, para que sean las mujeres escuchadas, la prensa y la fundación de incontables asociaciones son "el barómetro" del auge del feminismo, en los cuales se desarrolla la reflexión, respecto a los problemas morales, sociales y económicos que surgen por la dependencia conyugal y exclusión social: el divorcio, la patria potestad sobre los hijos, la libertad de expresión, el acceso a la educación superior, la reglamentación de la prostitución, el derecho a la propiedad, a la justa remuneración salarial, el sufragio y la participación política.

Esta acción positiva de las mujeres del siglo XIX, en especial de la clase media, logró cimentar las bases de una identidad del feminismo colectivo, en defensa de su libertad de asociación y de su libertad política. Acciones que tienen como finalidad deconstruir las imágenes de lo femenino y a su vez construir una conciencia ética



del “feminismo”. Subjetividad ética que espera ser escuchada, pues tiene algo que aportar al proyecto masculino que la ha excluido. Al mismo tiempo, esta capacidad productiva de la acción feminista, trastoca los valores de la racionalidad, del rendimiento y del orden patriarcal, demostrando otra manera de experimentar el mundo, al tratar de no adecuarse, ni integrarse al proyecto transformador de los varones sin ningún cuestionamiento, y ya no asumir los valores patriarcales como propios y para no permitir que su proyecto existencial se pierda o se asimile. Simone de Beauvoir afirma que la superioridad o *autoridad* “se ha otorgado en la humanidad no al sexo que da la vida, sino al que mata”². “La incapacidad de la mujer provocó su ruina, porque el hombre la aprehendió a través de un proyecto de enriquecimiento y expansión” (Gómez, 2013, p. 32).

La inferioridad de la mujer es considerada en términos biológicos, puesto que su corporalidad le es enajenada en aras de la conservación de la especie: “la reproducción le exige una vida sedentaria y delimitada, pues en la maternidad, la mujer no compromete solamente tiempo y energías, sino también valores esenciales” (De Beauvoir, 2012, pp. 57-58). La opresión de la mujer consiste también en que su “aprehensión del mundo” es más restringida al dedicarse al hogar y, por ello, limitada a su desarrollo humano; limitando su vida emocional, al ser menos rica que la del hombre, puesto que “la aprehensión del mundo” se da a través del “cuerpo vivido”. De Beauvoir afirma que: “la mujer como el hombre, es su cuerpo; pero su

cuerpo es distinto de ella”, con lo que resalta la contradicción entre la tarea reproductiva, a la que está encadenada y su deseo humano de trascendencia:

La aprehensión del mundo, realizada a través de un cuerpo concreto y específico, determina lo que Beauvoir llama el “proyecto fundamental del existente”; esto es el sujeto humano construye sus valores y su acción a través de un referente: las potencialidades y funciones específicas de su cuerpo. Según Merleau-Ponty, percibimos nuestro cuerpo, a través de nuestra vivencia de él. [...] De esta manera las diferencias, tanto anatómicas como funcionales, son vividas por distintos sexos de tal manera que van a configurar una distinta manera de ver o de concebir el mundo una diferencia cualitativa y no sólo empírica, objetiva (Gómez, 2013, p. 31).

La escritora del siglo XIX expresa sus sentimientos de *reclusión social* y *huida espiritual*, al cuestionar la falta de movilidad física y social, los límites de espacio, la falta de propiedad y la falta de autosuficiencia económica, destacándose el tema del *amor romántico* como una manera subversiva e igualitaria en contraste a la moral de la época, para manifestar su resistencia, su transformación y reafirmación femenina, permitiéndole a la mujer a reescribir otras áreas de su vida y reinventarse en una mujer nueva. De ahí que la novelista inglesa Jane Austen, siglo y medio antes, explica la distinción de “la aprehensión del mundo” para ambos sexos, pues hizo que el interlocutor de Anne Elliot, el capitán Harville (*Persuasión*), insistiera en un planteamiento relacionado a “la inconstancia de las mujeres” sobre las ardientes objeciones de Anne, al señalar que:

La inferioridad jurídica y económica de las mujeres se refuerza con el discurso de la división sexual del trabajo: la esfera pública y privada.

Todas las historias están en contra de ustedes, en prosa y en verso. Si tuviera la memoria de Benwick, podría citarle de corrido cincuenta citas para apoyar mi argumento y creo que nunca he abierto un libro en toda mi vida que no dijera algo sobre la inconstancia de la mujer (Austen, 2011, p. 296).

A esto, Anne responde que la cultura siempre ha sido impuesta por los hombres:

Los hombres han tenido todas las posibilidades de contar su historia y nosotros ninguna. La educación siempre ha estado en sus manos, mucho más que en las nuestras; la pluma siempre ha sido de ustedes. No admitiré que los libros sean prueba de nada (Austen, 2011, p. 296).

Austen demuestra que las mujeres no sólo han estado excluidas de la *autoría*, sino que además han sido sometidas a “la autoridad masculina”. Afirmando que es precisamente porque el escritor engendra sus textos, sus creaciones literarias son sus posesiones, su propiedad y, al haberlas definido en el lenguaje, las posee y las controla.

Las mujeres de los sistemas patriarcales, al no estar entrenadas para la escritura que les permitiera igualmente rebatir una ficción con otra, han sido reducidas a lo largo de la historia a *meras propiedades*, a personajes e imágenes aprisionadas en textos masculinos porque sólo se generaron, como observa Anne Elliot (*Persuasión*), por las expectativas y designio masculinos. La complejidad de metáforas y etiologías da a entender que a una mujer se le niega la autoridad y la subjetividad que representa la escritura, siendo excluida su participación en la cultura por los constructos patriarcales, pero configurada y encasillada dentro de una poética patriarcal. La escritora del siglo XIX crea una ficción narrativa en la que



se afirma de manera psicológica y estética sus esfuerzos técnicos en la literatura, motivada por la lucha común de liberarse del encierro social y literario, a través de redefiniciones estratégicas del yo, el arte y la sociedad. De allí, la importancia de las novelistas inglesas y norteamericanas, quienes expresan su inconformidad del “ideal ángel del hogar” —que define a la mujer pura, inocente, indefensa, débil y callada, siendo recurrente en innumerables novelas de los siglos XIX y XX. Virginia Woolf, escritora que describió mejor el carácter de la mujer-ángel, pretendiendo acabar con ese “fantasma” en su discurso *Professions for Women* (1942):

Era en extremo simpática, infinitamente encantadora. Por completo generosa... Se sacrificaba a diario...; en pocas palabras, era tal su naturaleza, que nunca tenía opiniones ni deseos propios, sino que prefería acoger las opiniones y solidarizarse con los deseos ajenos. Por encima de todo... era pura. En su pureza radicaba su más grande belleza, sus sonrojos, su gracia extraordinaria. En aquellos días —los últimos de la Reina Victoria— cada hogar tenía un ángel (Hoffman, 2007, pp. 265-266).

Austen narra en sus tramas las relaciones patriarcales y la educación femenina que producen la sumisión y los silencios que ha adoptado la mujer para disfrazar sus sentimientos e intenciones, así como el placer de controlar las vidas de otras personas con el fin de restringir su actuar en lo moral y lo social. Reconociendo

así que las mujeres desarrollan *el arte del silencio* que da paso a “la mala intención”, convirtiéndose en agentes de la represión moral, manipuladoras de las convenciones y supervivientes, narrándolo en personajes como “la señora Ferrars (*Sensatez y sentimiento*), la señora Churchill (*Emma*)”, así como “la sumisión” de Fanny y la tía Norris (*Mansfield Park*) al complacer a sir Thomas; cuando éste da un consejo, ambas lo aceptan como si fuera “el consejo del poder absoluto” como una “estrategia para lograr su designio” (Gilbert y Gubar, 1998, pp. 180-183).

Según Austen, egoísmo y abnegación son casi intercambiables; de ahí que exorciza en su ficción y en el carácter de sus personajes femeninos, el ángel del hogar, la pasividad y las virtudes femeninas, así como los límites y la incomodidad de vivir en el techo paterno, donde la mujer no tiene privacidad y en el que muestra lo peligroso que ha sido para las mujeres habitar una cultura creada por y para los hombres, lo que ha contribuido a su subordinación en la cultura patriarcal. Además, sus novelas narran el repertorio emocional que implica la impotencia femenina derivada de la presión monetaria para casarse, la injusticia de las leyes hereditarias, la ignorancia de las mujeres a quienes se niega una educación formal, la vulnerabilidad psicológica de las herederas o viudas, el aburrimiento de la dama a la que no se le proporciona vocación y la dependencia explotada de la solterona.

Austen comenta en una carta a su sobrina favorita que “las mujeres solteras tienen una terrible propensión a ser pobres” (Gilbert y Gubar, 1998, p. 148).

La novelista del siglo XIX “incapaz de negar la urgencia de ese fuego poético”, se inspira en el mito de Lilith³, pues, a pesar de los códigos morales, expresa su incomodidad, no sólo de vivir en el techo paterno sino también encerrada en sus textos e incriminada en sus cosmologías, con imágenes de fantasma, ángel, demonio, hada, bruja o espíritu. Construye un estilo propio nacida del temor y del mal-estar, lo que explica que su “desviación literaria” no es un movimiento mediante el cual la novelista se prepara para un acceso victorioso al poder, sino “una evasión necesaria”. A mediados del siglo XIX aparecía en la historia un nuevo periodo de vigorosa sexofobia. En particular en la burguesía inglesa, la institución matrimonial gozaba de gran prestigio al garantizar, a través de la legítima herencia, las propiedades y la fortuna acumuladas. Esta época reafirma la idea de que placer sexual y matrimonio eran aspectos antinómicos: “el deseo carnal era algo que una mujer y un hombre de buena familia y educación *no debían sentir*” (Bornay, 2016, p. 54). Lo cual provocó que los victorianos no sólo revalorizaran el matrimonio, sino que al protegerlo impusieran unos severos códigos sexuales que iban a sufrir más las mujeres dentro de la clase media, media alta y, sobre todo, las mujeres de la clase proletaria al elevarse el número de prostitutas a causa de la miseria y la promiscuidad; mientras que el hombre continuaba completamente sujeto a la autoridad psicológica del código.

Esto explica que debajo y paralelamente en contraste con la “sociedad bien-pensante”



de la era victoriana, se desarrolló otra en la que reinaba Lilith, representada por las escritoras inglesas de la época. Un ejemplo es Mary Wollstonecraft, quien se pronuncia contra las virtudes y las esferas específicas de las mujeres en *A Vindication of the Rights of Women* (1792). Asimismo, afirman su feminidad tanto de manera estética y psicológicamente Anne Finch, Anne Elliot, Emily Brontë y Emily Dickinson, al liberarse del encierro social y literario, puesto:

que surgieron del ataúd de cristal de los textos escritos por los hombres, cuando hicieron añicos el espejo de la reina para salir de él, la antigua y silenciosa danza de la muerte se convirtió en una danza de triunfo, una danza dentro del discurso, una danza de autoridad (Gilbert y Gubar, 1998, p. 58).

Era el mundo señalado por el poder de crear, distintivo de las mujeres. De ahí que la sombra de Lilith resurge de manera infatigable cuando una mujer ejerce su creatividad, sus derechos y libertades como la novelista del siglo XIX; lo que la conduce a las rupturas de pareja, la emancipación frustrada, los deseos incumplidos y los castigos que recaen sobre las mujeres que desobedecen las normas.

Lilith se aloja en cada mujer que imagina posible la verdadera equidad, en cada mujer que perturba las ensoñaciones de otros, en la que menciona el inefable nombre de Dios no para acatar su mandato, sino para acentuar el aliento transformador de su propia creatividad (Gilbert y Gubar, 1998, p. 27).

De esta manera, el nuevo enemigo de la “la virtud femenina” es la novela, al incluirse como parte de los rudimentos del saber femenino y al dar por asumida la alfabetización elemental de la mujer. La novela y la moral se asocian

íntimamente, al aceptar que las narraciones de la diferencia son una aportación a la filosofía moral, producidas de la conmoción de su malestar y de la *ansiedad hacia la autoría* que expresa la novelista en su deseo de cambiar su *status quo*, al desnaturalizar lo que se acepta como natural; siendo imprescindible oponerse a la tradición patriarcal que las había hecho sumisas, limitando su desarrollo, su autonomía y autoestima. Victoria Camps (2011) señala que:

las pasiones tienen, una distribución social que es reflejo de las desigualdades y de los intereses propios de cada época y sociedad. [...] El propio Hume entiende que eso es lo que hace justicia, una virtud “artificial” que fuerza relaciones y estimaciones distintas de las que parecen provenir de la naturaleza de las cosas. La moral y la política pueden

modificar las costumbres y las percepciones de las personas, a fin de que la psique de cada uno no esté determinada por unas condiciones sociales que la hacen inmune a ciertas emociones, sino que pueda abrirse a todas ellas. Conseguir que las distintas emociones no sean marcas de distinción social es otro modo de entender la lucha por la igualdad y por la emancipación de los más débiles (p. 224).

De allí que las novelas de las escritoras del siglo XIX se consideren *revolucionarias*, al tratar temas de mujeres con el afán de transformar su realidad. Las aportaciones de las autoras

Esta capacidad productiva de la acción feminista, trastoca los valores de la racionalidad, del rendimiento y del orden patriarcal.

La escritora del siglo XIX expresa sus sentimientos de reclusión social y huida espiritual, al cuestionar la falta de movilidad física y social.

inglesas como Jane Austen, las hermanas Brontë, Elizabeth Gaskell, George Eliot y Virginia Woolf son relevantes por su papel como “historiadoras de la mujer”, es decir, escritoras conscientes de su naturaleza femenina, al explorar el universo femenino en su producción literaria, ofreciendo al lector una representación de la diferencia que pone de relieve la condición social de la mujer, con el fin de alterar y cuestionar su existencia como única y sólida. El hecho de contar las historias de la diferencia le otorga a la mujer la conquista de un espacio de libertad. Las novelistas del XIX comparten el afán de rechazar una educación y una arquitectura patriarcal, así como el ingenio con el que salieron bailando del debilitador espejo del texto masculino para reafirmar su poder creativo y autoridad al crear su propio estilo literario, no mediante el control de los otros, sino mediante su propia liberación.

Notas

1 Por feminismo entendemos: “*De la diferencia de la igualdad (1790-1920)*. Es la primera corriente de pensamiento feminista que nació hacia 1790 en regiones francesas e inglesas (Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft), reivindicando la paridad de condiciones entre hombres y mujeres, sobre todo en el terreno de la educación y de los derechos civiles fundamentales (los proclamados solemnemente por las revoluciones de norteamericana y francesa), en general concebidos en beneficio del varón. La premisa de esas reivindicaciones es la constatación y la denuncia de condiciones intolerables e injustificadas de diferencias entre hombres y mujeres. Las motivaciones teóricas con las cuales han venido avanzando las reivindicaciones paritarias del pensamiento liberal y democrático, afirmadas en el ámbito filosófico por obra de Locke, Rousseau, Bentham y, en general, en los sectores más avanzados del iluminismo. La obra que con mayor conciencia y organicidad formuló esa tesis es *Reivindicación de los derechos de la mujer* de M. Wollstonecraft

(1792). Esta corriente de pensamiento se continuó y profundizó en el transcurso del s. XIX, sobre todo gracias a Harriet Taylor (cuya hija, Helen, será una de las iniciadoras del movimiento en pro de la conquista del voto para la mujer en Inglaterra) y a John Stuart

Mill, su marido. Harriet Taylor amplió el discurso de manera que abarcara los derechos relativos al trabajo, pues sostiene que la independencia política (derecho al voto) de la mujer no debe separarse de su independencia económica (derecho al trabajo). La obra que mejor documenta esta fase, más madura y concreta, del pensamiento sobre la mujer, es *The Subjection of Women* (1869), de John Stuart Mill (hondamente influido por su esposa), que por su gran circulación contribuyó notablemente a la demolición de la tesis usual sobre la inferioridad natural de la mujer frente al varón. Esta corriente de pensamiento se halla en la base del movimiento que tomó fuerza tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos a manera de “primera oleada” feminista que, posteriormente, hacia 1920, librará encarnizadas batallas (como las de las sufragistas) en pro de las grandes conquistas feministas (el voto para la mujer, acceso a las profesiones liberales)”. Nicolas Abbagnano. (2016) *Diccionario de filosofía*. Ciudad de México: FCE.

2 Simone de Beauvoir comenta en relación a la noción de superioridad del hombre: “El caso del hombre es radicalmente diferente: no alimenta a la colectividad a la manera de las abejas obreras mediante un simple proceso vital, sino a través de actos que trascienden su condición animal. El *homo faber* es un inventor desde el origen de los tiempos: ya el palo y la clava, con que arma su brazo para varear los frutos y abatir a los animales, son instrumentos con los cuales ensancha su presa sobre el mundo; no se limita a transportar al hogar los peces capturados en el seno del mar: primero es preciso que conquiste el dominio de las aguas construyendo piraguas; para apropiarse las riquezas del mundo, se anexiona el mundo mismo. En esta acción experimenta su poder; se plantea, proyecta camino hacia ellos: se realiza como existente. Para mantener crea; desborda el presente, abre el futuro. [...] La peor maldición que pesa sobre la



mujer es hallarse excluida de esas expediciones guerreras; no es dando la vida, sino arriesgando la propia, como el hombre se eleva sobre el animal; por ello en la Humanidad se acuerda la superioridad, no al sexo que engendra, sino al que mata". Ver Simone de Beauvoir. (2012). *El segundo sexo*. Traducción de Juan García Puente (66). Ciudad de México: Random House Mondadori.

- 3 En general, las versiones coinciden con lo consignado durante el siglo XVII en el alfabeto de Ben Sira, cuyos comentarios bíblicos aluden a la disputa por la equidad entre Lilith y Adán, que concluiría con la expulsión del edén evocada en el Génesis. Al crear a Adán, Dios extrajo también a la mujer del barro, para que el hombre no estuviera solo sobre la tierra, y la llamó Lilith, que en voz sumeria equivale a "aliento". Tan pronto como los dos se juntaron, la pareja comenzó a discutir porque ella se oponía a permanecer abajo del hombre en el momento de copular. Aferrada a su convicción de igualdad, Lilith le exigió a Adán modificar la postura para que ella también disfrutara el amor. Indignado, Adán se negó, alegando que era propio del hombre tenderse sobre la mujer y no accedería a sus deseos. Lastimada en su orgullo, Lilith pronunció el inefable nombre de Dios y, enfurecida por la actitud del marido, los abandonó para siempre. De ahí que, al establecer las primeras leyes humanas, a imagen y semejanza de Dios, Lilith tuviera que ser censurada para ceder su signo fundador en una Eva nacida de la costilla de Adán, inferior por su debilidad, aunque también responsable de la pérdida de la inocencia humana. Refundida con su tentación igualdad, se dice que Lilith habita desde tiempos inmemorables en las profundidades del mar y que allí la retienen con reiteradas censuras los guardianes supremos para que no regrese a alborotar la vida de los hombres y de otras mujeres. Martha Robles. (1996). *Mujeres, Mitos y Diosas*. pp. 26-27. Ciudad de México: FCE.

Bibliografía

- Abbagnano, N. (2016). *Diccionario de Filosofía*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Austen, J. (2012). *Orgullo y Prejuicio*. Trad. Roberto Mares. Ciudad de México: Grupo Editorial Tomo.
- (2012). *Sensatez y sentimiento*. Trad. Roberto Mares. México: Grupo Editorial Tomo.
- (2012). *Parque Mansfield*. Trad. Roberto Mares. Ciudad de México: Grupo Editorial Tomo.
- (2012). *Emma*. Trad. Roberto Mares. Ciudad de México: Grupo Editorial Tomo.
- (2011). *Persuasión*. Trad. Juan Jesús Zaro. Madrid: Cátedra. Letras Universales.
- Bornay, E. (2016). *Las hijas de Lilith*. Madrid: Ensayos Arte Cátedra.
- Bruckner, P. (2013). *La paradoja del amor. Una reflexión actual sobre las pasiones*. Trad. Nuria Viver Barri. Ciudad de México: Tusquets Editores.
- Camps, V. (2011). *El gobierno de las emociones*. Barcelona: Herder.
- De Beauvoir, Simone. (2012). *El segundo sexo*. Trad. Juan García Puente. Ciudad de México: Random House Mondadori.
- Gilbert, S. M. y Gubar, S. (1998). *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*. Trad. Carmen Martínez Gimeno. Madrid: Cátedra.
- Gómez, C. R. de M. (2013). *El feminismo es un humanismo*. Barcelona: Anthropos.
- Johnson, A. G. (1995). *The Blackwell Dictionary of Sociology. A User's Guide to Sociological Language*. Massachusetts: Blackwell Reference.
- Robles, M. (1996). *Mujeres, Mitos y Diosas*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Hemerografía

- Joan M. Hoffman. (2007). "She Loves with 'Love that Cannot Tire': The image of the Angel in the House across cultures and across time". En *Pacific Coast Philology*. Penn State University Press: Transoceanic Dialogues, 42, No. 2. Consultado el 3 de diciembre de 2017.